Asunción, *23 de junio de 2021.-*

**NOTA GUOC N° 649/2021**

Señor
**Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz**
**Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y al Artículo 19° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 2992/2019.

Remitiendo los documentos correspondientes a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 "SERVICIO DE CAMBIO DE TUBERIAS DE RED DE AGUA POTABLE, EXTENSIONES PARA ANILLADO DE RED Y SECTORIZACIÓN DE RED, RAMALES DOMICIALIARIOS Y TAREAS AFINES EN ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN CON PROVISIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS" – ID N° 390.962.-,** en formato magnético.

En atención a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 4576/2020 cumplo en informar que la utilización de la Modalidad de Contrato Abierto para el presente llamado se halla fundamentado en la no definición exacta de los montos a ser utilizados para dicho llamado en el plazo de vigencia del contrato, ya que esto depende de distintos factores variables. Se asignan montos mínimos y máximos según los datos históricos y estadísticos con que cuenta la empresa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

***Abg.* Rossana Estigarribia López.**
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.
**ESSAP S.A.**